



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 00019 2016/GOB.REG. TUMBES-P

TUMBES, 22 ENE 2016

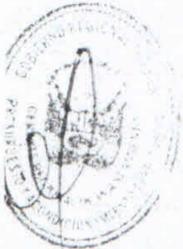
VISTO:

El INFORME N° 008 -2016/GOBIERNO REGIONAL-TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 21 Enero 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 0000443-2015/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 31 de Diciembre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 191° de la Constitución Política del Estado Peruano modificado por la Ley 27680 Ley de la Reforma constitucional sobre descentralización, concordante con el Art. 2° de la Ley Regionales Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en el literal a.2 de su disposición novena de las disposiciones transitorias establece que las transferencias de Fondos Públicos a los Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, en el Marco del Decreto de Urgencia N° 067-92-EF Y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001 , solo se podrán transferir fondos públicos al CAFAE para el financiamiento de los incentivos Laborales que corresponda al personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 que ocupa una plaza destinada a funciones administrativas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la correspondiente entidad . Así como el personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 ,destacado que labora en las mismas condiciones en la entidad de destino. Concordante con lo normado en los literales 1 y 2 de la Octava Disposición Transitoria del D.S.N° 304-2012-EF





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 00019 2016/GOB.REG. TUMBES-P

TUMBES, 22 ENE 2016

Que, asimismo el literal b.3 de la Octava Disposición Transitoria del D.S.° 304-2012-EF dispone que, son beneficiarios de los incentivos Laborales los trabajadores administrativos bajo régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Q que tienen vínculo laboral vigente con el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y que no perciben ningún tipo de Asignación Especial similar naturaleza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0000443-2015/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 31 de Diciembre del 2015, se apruebo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016 con un total de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES(331'891,642.00)** por toda fuente de financiamiento.

Que, Según el Informe N° 008 -2016/GOB.REG.-TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 21 Enero 2015 el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informa a La Gerencia General Regional que existe Disponibilidad presupuestal ascendente a la suma de S/. **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (3'689,280.00)** para el cumplimiento total del pago del Incentivo Laboral correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2016 del personal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes

Estando a lo informado; contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General y Gerencia General Regional del Pliego 4612: **DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES.**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 000019 2016/GOB.REG. TUMBES-P

TUMBES, 22 ENE 2016

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27867- Ley ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES y su modificatoria Ley N° 279025.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la transferencia de recursos para el pago del Incentivo laboral por el monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (3'689,280.00)** al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores Nombrados y Contratados por Funcionamiento de la Unidad Ejecutora 001- Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. Debiéndose ejecutarse la Transferencia mensual de **TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (307,440.00)** por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución que se indica a continuación.

Correlativa.	:	0022
Categoría Presupuestal	:	02 Acciones Centrales
Función	:	03 Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencia
Div. Func	:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Func	:	0005 Planeamiento Institucional
Producto	:	3999999 sin producto
Actividad	:	50000017 Acciones de la Alta Dirección
Finalidad	:	0000017 Acciones de Alta Dirección
Fuente de Fto.	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 57,600.00





"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 000019 2016/GOB.REG. TUMBES-P

TUMBES, 22 ENE 2016



Correlativa. : 0023
Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencia
Div. Func : 006 Gestión
Grupo Func : 0007 Dirección y Supervisión Superior
Producto : 3999999 sin producto
Actividad : 5000002 conducción y Orientación Superior
Finalidad : 0000017 Acciones de Alta Dirección
Fuente de Fto. : 1. Recursos Ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios
Monto : **S/.383,040.00**



Correlativa. : 0024
Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencia
Div. Func : 006 Gestión
Grupo Func : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Producto : 3999999 sin producto
Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
Finalidad : 000009 Acciones Administrativas
Fuente de Fto. : 1. Recursos Ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios
Monto : **S/.2'816,640.00**



Correlativa. : 0033
Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencia
Div. Func : 006 Gestión
Grupo Func : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Producto : 3999999 sin producto
Actividad : 5000004 Asesoramiento Técnico Jurídico
Finalidad : 0000012 Acciones Asesoramiento Jurídico
Fuente de Fto. : 1. Recursos Ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios
Monto : **S/.93,120.00**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

100019

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

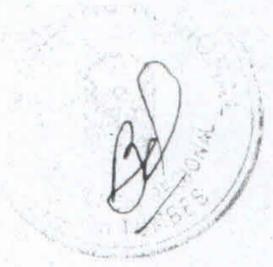
N° 000019 2016/GOB.REG. TUMBES-P

TUMBES 22 ENE 2016

Correlativa. : 0034
 Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencia
 Div. Func : 006 Gestión
 Grupo Func : 0012 Control Interno
 Producto : 3999999 sin producto
 Actividad : 5000006 Acciones de Control y Auditoria
 Finalidad : 000008 Acción y Control
 Fuente de Fto. : 1. Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios
Monto : S/.20,160.00

Correlativa. : 0035
 Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencia
 Div. Func : 018 Seguridad Jurídica
 Grupo Func : 0039 Defensa de los Derechos Constituciones y Legales
 Producto : 3999999 sin producto
 Actividad : 5000007 Defensa Judicial del Estado
 Finalidad : 000022 Acciones Judiciales
 Fuente de Fto. : 1. Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios
Monto : S/.64,320.00

Correlativa. : 0042
 Categoría Presupuestal : 03 Acciones Presupuestarias Que No Resulten en Productos
 Función : 23 Protección Social
 Div. Func : 051 Asistencia Social
 Grupo Func : 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo
 Producto : 3999999 sin producto
 Actividad : 5000708 Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas
 Finalidad : 000009 Acciones Administrativas
 Fuente de Fto. : 1. Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios
Monto : S/.235,200.00



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

000019

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 000019 2016/GOB.REG. TUMBES-P

TUMBES

22 ENE 2016

Correlativa.	:	0045
Categoría Presupuestal	:	03 Acciones Presupuestarias Que No Resulten en Productos
Función	:	05 Orden Publico y Seguridad
Div. Func	:	016 Gestión Público y Seguridad
Grupo Func	:	0035 Prevención de Desastres
Producto	:	3999999 sin producto
Actividad	:	5001038 Prevención y Mitigación de Desastres
Finalidad	:	0000581 Desarrollo de Acciones Preventivas
Fuente de Fto.	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/.19,200.00

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE, la presente resolución a las Oficinas correspondientes y miembros del CAFAE de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. Teresa Beatriz Quintana Delgado
Governadora Regional (e)

